



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN DE INCLUSIÓN

Asunto: Se convoca a sesión extraordinaria

Santiago de Querétaro, Querétaro, 29 de mayo de 2026

AL PÚBLICO EN GENERAL CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 1º, tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en atención a lo dispuesto en los artículos 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 68, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 15, 16, fracción X, 17, 33, 49, 51 al 57, 59, párrafos primero y segundo, 60 al 66, párrafo primero, 67 al 75 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; se convoca al público en general a la **sesión extraordinaria** de la **Comisión de Inclusión** a celebrarse de manera **virtual** el próximo **lunes 1 de junio de 2026**, a las **09:30 horas**, la cual podrá seguirse a través de la liga: o bien, del canal de YouTube "[IEEQcomunica](#)"; bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación y votación del proyecto de "*Dictamen de la Comisión de Inclusión mediante el que se aprueba su participación en el texto académico sobre el papel de los Organismos Públicos Locales electorales en la construcción de la democracia paritaria*".

De no darse el quórum legal requerido, la sesión se celebrará en segunda convocatoria a las **09:45 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE

"Tu participación hace la democracia"



Licda. Karla Isabel Olvera Moreno
Presidenta de la Comisión



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

Los documentos para presentar durante el desahogo de la sesión se encuentran publicados en la página de Internet y estrados del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

C.c.p. Archivo
KIOM/msllg/ddes